

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVILUBRICAR S.A.,
CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE A LAS 14H00**

En la Ciudad de Machala, el treinta y uno del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las catorce horas cero minutos (14H00), en la sede social de la compañía, ubicada en la Cdla. Los Vergeles, de la ciudad de Machala, se encuentran presentes los señores accionistas de la compañía SERVILUBRICAR S.A.:1).- **Álvarez Salazar Wilmo Patricio**, propietario de una acción, de treinta dólares del Capital Social pagado; 2).- **Armijos Valarezo Ángel Leonardo**, propietario de una acción, de treinta dólares del Capital Social pagado; 3).- **Calderón Gualán Ángel Miguel**, propietario de dos acciones, de treinta dólares cada una del capital social pagado; 4).- **Chiriboga Jorge Manuel**, propietario de una acción, de treinta dólares cada una del capital social pagado; 5).- **Culquicondor Castillo Santos Jimmy**, propietario de una acción, de treinta dólares del Capital Social pagado; 6).- **Duchitanga Jarama Elio Ángel**, propietario de una acción, de treinta dólares del Capital Social pagado; 7).- **Feijoo Ajlla Cosme Eladio**, propietario de una acción, de treinta dólares del Capital Social pagado; 8).- **Largo Pitizaca Víctor Saúl**, propietario de una acción, de treinta dólares del capital social pagado; 9).- **Lascano Narváez Guillermo Rafael**, propietario de una acción, de treinta dólares del capital social pagado; 10).- **Lascano Narváez Heriberto Hermitaño**, propietario de dos acciones, de treinta dólares cada una del capital social pagado; 11).- **León Carchipulla Freddy Armando**, propietario de una acción, de treinta dólares del capital social pagado; 12).- **Narváez Cruz Carlos Armando**, propietario de una acción, de treinta dólares del capital social pagado; 13).- **Narváez Pillaga Luis Gilberto**, propietario de dos acciones, de treinta dólares cada una del capital social pagado; 14).- **Ojeda Vergara Luis Ramiro**, propietario de una acción, de treinta dólares del capital social pagado; 15).- **Piña Salazar Darwin Celidonio**, propietario de una acción, de treinta dólares del capital social pagado; 16).- **Pineda Ángel Bolívar** propietario de una acción, de treinta dólares del capital social pagado; 17).- **Pineda Luis Alcívar**, propietario de una acción, de treinta dólares del capital social pagado; 18).- **Proaño Panchi Ángel María**, propietario de una acción, de treinta dólares del capital social pagado; 19).- **Proaño Panchi Wilson Fernando**, propietario de una acción, de treinta dólares del capital social pagado; 20).- **Saeteros Barrera Luis Alfredo**, propietario de una acción, de treinta dólares del capital social pagado; 21).- **Salazar Moscoso Gabriel Florencio**, propietario de una acción, de treinta dólares del capital social pagado; y, 22).- **Tacuri Pitizaca Eusebio Tacuri**, propietario de una acción, de treinta dólares del capital social pagado; quienes constituyen 25 acciones, que representan el 55.55% del Capital Social pagado. Preside la Junta el señor Angel Miguel Calderón Gualán, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Culquicondor Castillo Santos Jimmy, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Los prenombrados accionistas, en virtud que han sido legalmente convocados mediante publicación por Diario la Opinión de la ciudad de Machala, provincia de El Oro en su edición del día diecisiete de marzo de dos mil diecisiete, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 234 y 236, de la Ley de Compañías, acuerdan y aceptan por unanimidad instalarse en Junta General extraordinaria. El presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y una vez hecho esto el secretario elabora la lista de asistentes, constatando que se encuentran presentes las personas antes anotadas quienes constituyen 25 acciones, que representan el 55.55% del Capital Social pagado, el señor Presidente procede a instalar la sesión para tratar los puntos del orden del día contenidos en la convocatoria publicada en el diario La Opinión del día

diecisiete de marzo de dos mil diecisiete, que a continuación se transcribe: **CONVOCATORIA LA COMPAÑÍA SERVILUBRICAR S.A.** De conformidad a lo establecido en los artículos 234 y 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la compañía COMPAÑÍA SERVILUBRICAR S.A., a junta general ordinaria de accionistas, a efectuarse el día 31 de marzo de 2017, a las 14h00 (dos de la tarde) en el local de la sede social de la compañía ubicada en la ciudadela Los Vergeles de esta ciudad, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y aprobación del Informe del señor Presidente de la Compañía; 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del señor, Comisario de la compañía; 3.- Conocer y resolver sobre el Informe Económico del señor Gerente General de la compañía correspondiente al periodo del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciséis; 4.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciséis; 5.- Análisis y aprobación del presupuesto para el periodo 2017; y, 6.- Clausura.

Convóquese además de manera especial al señor Cosme Eladio Feijoo Agila, Comisario de la compañía SERVILUBRICAR S.A., para que concurra a esta junta general ordinaria, haciéndole conocer que su insistencia no será causa de diferimiento de la junta. Atentamente Miguel Calderón Gualán PRESIDENTE. Inmediatamente se inicia con el punto uno que es, **1.- Conocimiento y aprobación del Informe del señor Presidente de la Compañía.**-Interviene el Abg. Miguel Calderón, en su calidad de Presidente de la Compañía y agradece a los accionistas asistentes a la presente Junta, y manifiesta, Señores Accionistas, Miembros del Directorio, Señor Gerente General: Me dirijo a ustedes como Presidente de la compañía SERVILUBRICAR S.A., a fin de presentarles mi informe de labores, por el periodo correspondiente al ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre 2016. En relación a la gestión de la empresa, debo resaltar que el año 2016 no fue un año de excelentes resultados, debido que si bien es cierto se inició con la actividad económica de la compañía, pero debido al exceso de crédito otorgado a los accionistas, al cambio de metodología en la recaudación y la renuncia del señor Gerente General, se tuvo que suspender las actividades, durante varios meses, sin embargo hubo que cumplir con las obligaciones con la Instituciones de control como es el Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías. Con el nombramiento del nuevo Gerente General, bajo la acertada dirección y liderazgo del señor Santos Jimmy Culquicondor, con el apoyo y gestión de quienes conforman el Directorio y con el diario esfuerzo y compromiso de cada una de las personas que conforman la compañía, se ha podido alcanzar varios objetivos que nos atrevemos a decir que en la actualidad nos encontramos en el camino correcto. A continuación el Gerente General en su informe de labores hará un desarrollo más amplio de las acciones ejecutadas el año pasado y de varios de los aspectos mencionados en este informe, así como las proyecciones para el año 2017.-De cara al 2017 manifestamos el compromiso del Directorio de seguir apoyando estrechamente las acciones de la Administración para enfocarnos en lograr resultados, en beneficio de nuestros accionistas, de nuestros colaboradores, Es todo lo que tengo que informar, después de varias intervenciones sobre el particular con el voto unánime de la junta, se aprueba el informe del señor presidente.- Se continua con el siguiente punto que es, **2.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del señor, Comisario de la compañía.**-El señor Cosme Eladio Feijoo, en su calidad de Comisario de la Compañía da lectura a su informe en el que dice:

INFORME DEL COMISARIO: SEÑORES ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE
SERVILUBRICAR S.A. De mis consideraciones:

Cosme Eladio Feijoo en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA SERVILUBRICAR S.A., cumplo con poner a vuestra consideración, mi informe que comprende el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016.

Para este análisis, los administradores me han entregado el Balance General y el Estado de Resultados, así como se puso a mi orden los estatutos sociales, actas y nóminas de acciones y accionistas, habiendo recibido la colaboración necesaria.

En la valoración de las partidas del Balance se han observado los principios contables generalmente aceptados. Se ha observado las disposiciones del Art. 279 y 291 de la ley de Compañías.

De acuerdo a la Ley de Compañías y siendo COMISARIO, les indico a ustedes que la empresa a lo largo del año ha tenido una mínima actividad comercial, por lo que las cantidades que se reflejan en los balances presentados se han generado en la actividad comercial durante el periodo 2016 son reales.

Los libros de actas de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, se llevan y conservan adecuadamente. Los administradores han cumplido con las resoluciones de la Junta General.

En los expedientes de la Junta General de Accionistas, se encuentran las listas de los asistentes. Me suscribo de Ustedes,

Atentamente. Cosme Eladio Feijoo. COMISARIO.

3.-Conocer y resolver sobre el Informe Económico del señor Gerente General de la compañía correspondiente al periodo del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciséis.- Acto seguido el señor Gerente general hace conocer su informe en los siguientes términos: Conforme a las disposiciones, estatutarias, reglamentarias, normas legales y en ejercicio de mis funciones de GERENTE GENERAL de la compañía SERVILUBRICAR S.A., de conformidad con el artículo 263.4 de la ley de compañías y en cumplimiento de mis obligaciones, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016 con el siguiente contenido:

Como es de vuestro conocimiento que por la renuncia del señor Gerente General anterior me hice cargo de la compañía como Gerente General desde el 25 de noviembre de 2016, sin embargo debo informarles que se ha realizado varias actividades con el fin de estar al día con las obligaciones de la compañía y en la actualidad iniciar nuevamente con la actividad

comercial, con el apoyo del compañero Presidente, del Directorio y de cada uno de ustedes puedo informar que:

- a. Se ha cumplido con el pago de todas las obligaciones tributarias.
- b. Se ha cumplido con los estatutos, reglamentos vigentes y las resoluciones de la Junta General del Directorio.
- c. La empresa cierra este ejercicio económico 2016 con una utilidad de USD 184.01

Se adjunta a este informe copia de los Estados Financieros e informe del comisario de la empresa.

Esperamos para el próximo ejercicio económico, seguir nuestras actividades y cumplir con los objetivos trazados optimizando los recursos de la empresa y proyectándola hacia su desarrollo, interviene el señor Luis Saeteros, y manifiesta estar de acuerdo con el informe presentado por el señor Gerente general y felicita por la labor que viene efectuado, y mociona que sea aprobado el informe, moción que es apoyada por unanimidad de los asistentes; se prosigue con el siguiente punto, **4.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciséis.**-Interviene el Gerente General de la compañía e indica que para este punto se ha invitado a la Ing. Jenny Japón Albuja, Contadora de la Compañía, a quien ofrece un cordial saludo, seguida la señora Contadora indica que adjunto a la convocatoria se ha entregado copia de los Estados Financieros a cada uno de los accionistas, seguido procede a dar lectura a los mismos (AJUNTO ESTADOS FINANCIEROS) indica que la Compañía tiene un TOTAL DE ACTIVOS de USD\$ 10.642.44, en el cual se encuentra el rubro de Caja chica de USD\$ 70.00, en la cuenta corriente # 80256815-04 de Banco Rumiñahui se tiene un saldo de USD\$ 10.359.26, Crédito Tributario USD\$ 126.54 y anticipo de Impuesto a la Renta USD\$ 86.64. Menciona que el dinero que se encuentra en Bancos corresponde a dinero de los socios que han entregado en la compañía en calidad de Préstamo, por lo tanto tenemos por Pagar a los señores socios el valor de USD\$ 9.156,14, Informa que de las pocas ventas que se han realizado en el Año 2016, la empresa presenta una pequeña UTILIDAD de USD\$ 184.01, por tales tenemos que pagar un impuesto a la Renta de USD 72,09 ; El Capital Social de la compañía es de USD\$ 1.350.00, que corresponde al aporte de cada accionistas, se mantiene una pérdida acumulada de USD\$119.80, y la utilidad del ejercicio de USD 184.01. Dando una **total de pasivo y patrimonio** DE USD 10.642,44. Seguido interviene el señor Jimmy Culquicondor Castillo y dice que según lo manifestado por la Contadora la empresa tiene una Utilidad Neta de USD\$ 184.01, y consulta a la contadora sugerencias en relación a esta UTILIDAD, interviene la ING. JENNY JAPON y dice que este es un rubro mínimo que no lo podemos repartir porque la compañía tiene otro rubro de pérdidas acumuladas de USD\$ 119.80, y sugiere que con la utilidad se compense para amortizar esta pérdida. Sugerencia que es acogida por unanimidad de la Junta, **APROBANDO** los Estados Financieros del año 2016, autorizando a la señora Contadora realice el ajuste contable correspondiente para compensar la pérdida acumulada con la Utilidad del ejercicio económico del año 2016. **5.-Análisis y aprobación del presupuesto para el periodo 2017;** Interviene el sr. Presidente y manifiesta que de acuerdo a los gastos que se realiza para la administración de la compañía estos pueden ser solventados con el aporte de una cuota diaria de USD 0. 50, y solicita se aporte un dólar para que los 0.50 sean utilizados para los gastos de administración y los otros 0.50 sea para capitalizar la compañía conjuntamente con las utilidades de la venta de mercadería, pues como ustedes saben que es necesario aumentar el capital para poder adquirir más productos para la venta, interviene el señor Jorge Chiriboga

y propone que se aporte con 0.50 centavos diario a partir del 1 de abril de 2017, y las utilidades de la venta de productos sea para capitalizar la compañía, moción que es apoyada por el señor Luis Narváez, después de varias intervenciones sobre el particular la junta aprueba por unanimidad como cuota diaria la cantidad de cincuenta centavos de dólar, la misma que será pagada a partir del 01 de abril de 2017. Valor que será recaudado en forma semanal, por lo consiguiente el Señor Gerente General, emitirá un recibo para su contabilización. 6.- **Clausura.** No habiendo otro asunto que tratar el señor Presidente, concede un receso con la finalidad que el señor Secretario de la Junta, proceda a la elaboración del acta. Reinstalando la Reunión con la presencia de los mismos accionistas que instalaron la Junta, representando el 55.55% del capital social pagado de la Compañía, **SERVILUBRICAR S.A.**, el señor Secretario procede a dar lectura al contenido íntegro de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos del 100% del capital social pagado concurrente a la junta, levantando la sesión a las 19H00 del día antes indicado, firman el señor Presidente y Secretario que certifican.



ANGEL MIGUEL CALDERON GUALAN
PRESIDENTE



SANTOS JIMMY CULQUICONDOR CASTILLO
GERENTE GENERAL/SECRETARIO